



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PETRA

11582 *Aprobación inicial convenio para la cesión anticipada de la titularidad de una porción de finca*

Primero: La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, reunida en sesión ordinaria el día 2 de noviembre de 2018, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente un convenio para la cesión anticipada de la titularidad de una porción de la finca registral núm. 19429 de Petra, parcialmente afectada por nuevas alineaciones el viarias en suelo urbano, previstas en la normas subsidiarias de Planeamiento vigentes en el municipio de Petra.

Segundo: En cumplimiento de lo que se prevé en el artículo 98.3 de la LUIB, se somete dicho acuerdo de aprobación inicial a información pública, mediante anuncio en el BOIB, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de dicho anuncio; dentro del citado plazo las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Tercero: El texto íntegro del convenio aprobado inicialmente se puede consultar en la sección de noticias de la Web municipal (portada de inicio) www.ajpetra.net

Cuarto: Finalizado el plazo de exposición pública, y en el caso de que no se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Petra, 5 de noviembre de 2018.

El Alcalde
Martí Sansaloni Oliver.

